

Contenido del acto: Resolución de Concesión de Jubilación por Incapacidad Permanente. Jubilación Incapacidad Permanente del art. 39.2 de la LAFCE (BOE de 15.2.1964).

Datos del funcionario:

Apellidos y nombre: Lage Vidal, Alfonso José. DNI: 35.284.640. NRP: 035284640.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria. Grupo: A. SA: Servicio Activo.

Datos del puesto de trabajo: Delegación de E. y C.: Málaga. Centro de destino: I.E.S «Vega de Mar», San Pedro de Alcántara (Málaga).

Datos de la jubilación: Fecha de jubilación: 11 de junio de 2001.

Acuerdo: Esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, previa las actuaciones reglamentarias oportunas y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 4 de la Orden de 21 de mayo de 1996, ha resuelto acordar la jubilación por Incapacidad Permanente para el ejercicio de sus funciones del art. 39.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/64, de 7 de febrero, en cumplimiento del art. 20.2 del R.D. Legislativo 4/2000, de 23 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, al funcionario don Alfonso José Lage Vidal, que deberá causar baja en el Servicio Activo del Cuerpo o Escala de procedencia, con efectividad desde el día de la fecha señalada en este acuerdo.

Lugar: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, sita en Avda. Aurora, s/n, C.P. 29071, Málaga.

Se le advierte que, en caso de no dar cumplimiento a lo interesado, se le tendrá por notificado con los efectos y conforme a lo prevenido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normas de pertinente aplicación.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

- PS.AL. 961/00. Don Antonio Fernández García. DNI 27.530.641. C/ Fuente, núm. 84. 04260, Rioja. Almería.

En relación con su solicitud, le comunico que habiéndosele requerido para el cumplimiento de trámite y transcurridos diez días, de conformidad con el art. 76.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le declara decaído en su derecho al trámite.

- PS.AL. 864/00. Don Francisco Gómez Santiago. DNI 27.245.559. C/ Avda. del Mar, núm. 76. 04002, Almería.

Resolución denegatoria art. 2 aptdo. c).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publi-

cación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 1006/00. Doña Carmen Heredia Heredia. DNI 75.238.728. C/ Cortijo de Marín-La Lomilla, núm. 22. 04740, Roquetas. Almería.

Resolución denegatoria art. 2 aptdo. c).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 272/01. Don Pedro José Barrio Sola. DNI 36.066.734. C/ El Dorado, núm. 1-1.º Dcha. Aguadulce. Roquetas de Mar. Almería.

Resolución denegatoria art. 2 aptdo. b).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 764/01. Doña Georgina Senobua Ebuera. DNI 75.718.180. C/ Pintor Romero de Torres, núm. 32-1.º 04006. Almería.

Resolución denegatoria art. 3.2 aptdo. a).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 500/01. Doña Adela Silva Dual. DNI 7.853.975. C/ Verdiales, núm. 14-bajo. 04009, Almería.

Resolución desistimiento.

Resolución denegatoria art. 3.2 aptdo. a).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NºEXPT	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
970/2001	CONSUELO JIMENEZ MONTOYA ALGECIRAS	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2381/2001	ISABEL DIAZ BARRAL ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA SU EXPEDIENTE.
567/1999	MARIA DEL CARMEN CARMELO GRAGERA CADIZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1866/1999	JESUS MARIA PARRA RODRIGUEZ CADIZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2309/1999	JAVIER BLANCO ARRETONDO CADIZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3879/1999	ARTURO CORDONES ROSALES CADIZ	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
274/2000	JOSE SAAVEDRA LOZANO CHIPIONA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2712/2000	MARIA MAR LECHUGA GONZALEZ EL PTO. STA. MARIA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
30/2000	FRANCISCO J. PRIETO CANTILLO ESPERA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
4717/1999	MANUELA PEREZ GARCIA JEREZ	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
4722/1999	MARIA DOLORES TENORIO ROMERO JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
1874/2000	MARIA DOLORES MARCHAN ROMERO JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
1666/2000	TRINIDAD CAMPOS HEREDIA JEREZ	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1889/2000	JOSE ANTONIO GARCIA RIOS JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
1912/2000	MONICA ROMERO GARCIA-PELAYO JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
2247/2000	JOSE GALLARDO MARIN JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
1079/1998	ROSA MONTOYA JIMENEZ LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
4862/1999	FERNANDA NAVARRO PLATON LA LINEA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
535/2000	MARIA HEREDIA CAMPOS LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
962/2000	MERCEDES LOPEZ PUERTAS LA LINEA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1429/2000	MARIA DEL PILAR BLAZQUEZ FERNANDEZ LA LINEA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1823/2000	ROSARIO LEBRON LOPEZ LA LINEA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1824/2000	DANIEL MARTINEZ MORALES LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
2970/2000	ANA MARIA RUANO FERNANDEZ LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
2846/1999	ELISA PASTOR ORTIZ ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
3919/1999	MACARENA BUSTAMANTE ROMERO ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
2851/2000	ROCIO BERNAL PUYANA ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
3097/2000	ISABEL GASTARDI AGUILOCHO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD
1326/1999	ROBERTO PEÑA BOSCH SANLUCAR	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2924/2000	CARIDAD ESCALERA MARTIN SANLUCAR	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2352/2000	PASCUAL VILLAR REGUERA SAN ROQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2370/1999	ANA COTE ORELLANA TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE ARCHIVA LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Expte.: P.S-JA-1389/99.

Nombre y apellidos: Ascensión Mora Pérez.

Texto: Resolución de fecha 3.10.01, del Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se desestima el recurso de alzada, interpuesto en su día por la interesada. Con la advertencia legal de que contra la misma cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 25, 45, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expte.: P.S-JA-801/2001.

Nombre y apellidos: Ana M.^a Martínez Moreno.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.01, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-585/2001.

Nombre y apellidos: Antonia Rodríguez Quero.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 13.2.01, en base al artículo 14.2 del Decreto 2/99, de 12 de enero, con la advertencia legal de que contra la misma, puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-1134/2001.

Nombre y apellidos: Antonio Moreno Moreno.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.01, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-741/2001.

Nombre y apellidos: María Jiménez Martínez.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 9.10.01, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-551/2001.

Nombre y apellidos: Francisco Santiago Moreno.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 9.10.01, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expte.: P.S-JA-555/2001.

Nombre y apellidos: Antonia Lendínez Pinel.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 1.10.01, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el

Cádiz, 12 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.